

informate

Revista digital Trabajadores de la Enseñanza (te) de Extremadura

Educación bajo presión: la respuesta es lo público



Tercer Trimestre 2025 - 2026

EDITA

Federación de Enseñanza de
Comisiones Obreras de Extremadura
Avenida Juan Carlos I, 47
06800 - MÉRIDA

Teléfono: 690 12 31 04

E-mail: educacion@fe.ccoo.es

Página web: extremadura.fe.ccoo.es

DIRECTOR

Diego Valencia

REDACCIÓN

José Ignacio Vegas
Mario Suárez



ÍNDICE

Editorial

Negociar para avanzar. Estabilidad salarial
y fortalecimiento del empleo público (2025-2028) 3
Tomás Rodríguez

Infancia en venta: cómo las pantallas están
colonizando el desarrollo de nuestros niños y niñas 5
Silvia Caro

Formación Profesional: el negocio que amenaza
el derecho a formarse 7
Diego Valencia

Las aulas masificadas lastran la calidad de la
educación pública 9
Clara Mª Gallardo

Un convenio que dignifica el sector de la
intervención social 11
F. Javier Franco

Menos inversión, más negocio. Así se debilita
la universidad pública 13
Silvia Valls

Comedores escolares en Extremadura: entre el
derecho social y la lógica de mercado 15
Visitación Vázquez

Calor, goteras y seguimos minimizando el
problema 17
Virginia Chamorro

Desigualdad persistente en el empleo femenino 19
Isabel Malpica

Barómetro internacional I-BEST: en defensa
de la salud mental del profesorado 21
Lourdes Núñez

*Los artículos de esta publicación pueden
ser reproducidos, total o parcialmente,
citando la fuente.*



Negociar para avanzar. Estabilidad salarial y fortalecimiento del empleo público (2025-2028)

El **Acuerdo Marco para la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía 2025-2028**, negociado en el ámbito de la **Mesa General de Función Pública estatal**, constituye un **avance relevante en la recuperación del poder adquisitivo** del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en la modernización estructural del empleo público.

En el plano estrictamente retributivo, el acuerdo establece una senda plurianual de incrementos sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024. **Se fija un 2,5 % en 2025, un 2 % en 2026 con componente adicional vinculado a la evolución del IPC, un 4,5 % en 2027 y un 2 % en 2028**, lo que supone una **subida acumulada superior al 11,4 % en el periodo 2025-2028**, con efectos consolidados.

El **acuerdo** no resuelve, evidentemente, de forma automática todos los desequilibrios acumulados, pero sí **consolida una dinámica positiva y ofrece seguridad** en un contexto económico incierto.

Incorpora decisiones estructurales de gran calado, como la **supresión de la tasa de reposición**, que durante años ha limitado la capacidad de las administraciones para cubrir vacantes y planificar plantillas. En sectores como la educación, donde el relevo generacional es inminente, esta medida tiene un impacto directo en estabilidad, calidad y continuidad.

Conviene abordar con honestidad el debate público en torno a este acuerdo. **Quienes critican sus términos suelen presentar los incrementos como insuficientes, pero rara vez explican qué alternativa real y viable proponen dentro del marco presupuestario estatal**. La política salarial del sector público no depende de declaraciones grandilocuentes, sino de la capacidad de **sentarse en la mesa, negociar y cerrar compromisos**.

Criticar desde fuera es sencillo, **garantizar subidas salariales efectivas, publicadas en el BOE y aplicadas en nómina, exige responsabilidad y representación**.

Resulta llamativo que **quienes no participan en ese ámbito de negociación cuestionen sistemáticamente los resultados sin asumir la responsabilidad que implica negociar**. A esa estrategia responde un reciente artículo criticando el Acuerdo Marco de un sindicato sin representación nacional. **Donde no hay ni voz ni voto suele buscarse sobreactuar en los medios para compensar**.

Nosotros defendemos una **estrategia clara: combinar la negociación estatal**, donde se fijan las bases comunes y los marcos retributivos generales, **con la presión y la negociación autonómica para mejorar las condiciones específicas de los trabajadores de la enseñanza extremeña**. No se trata de elegir entre un nivel u otro; **se trata de articular ambos**, pero para hacer eso **hay que estar en todos los ámbitos** y, como se ha dicho, no es el caso de los que nos critican. **No están en la mesa estatal ni en la de Función Pública autonómica, solo en la sectorial de Educación regional**.

La ciudadanía en general y los trabajadores de la enseñanza extremeña en particular merecen un debate honesto. Es legítimo aspirar a más, lo que **no es responsable es minusvalorar avances concretos porque no se ha participado en su negociación**. Subidas salariales reales, publicadas y aplicadas, cláusulas de revisión que protegen el poder adquisitivo y un marco estatal que refuerza la capacidad de mejora en Extremadura. Hechos, no palabras.

Esa es la **diferencia entre la crítica retórica y la negociación efectiva**. Y esa es la responsabilidad que asumimos desde CC OO.

Infancia en venta: cómo las pantallas están colonizando el desarrollo de nuestras niñas y niños



Silvia Caro
Secretaria de Organización
FECCOO-Extremadura

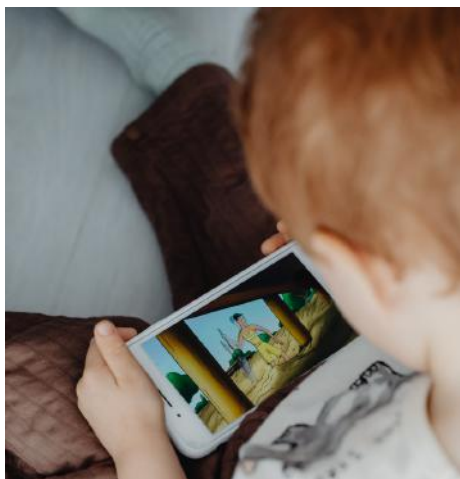
La evidencia científica acumulada en los últimos años dibuja un escenario que no podemos seguir ignorando. La exposición a pantallas no es ya un fenómeno puntual ni ligado únicamente a la adolescencia: empieza en los primeros meses de vida y se consolida rápidamente como un elemento estructural del entorno infantil.

Pantallas e infancia, el experimento silencioso que estamos permitiendo

Los datos son elocuentes. En torno al 30% de los bebés de apenas cinco meses ya utiliza pantallas interactivas y, a los dos años, esa cifra alcanza el 90%. En ese mismo tramo de edad, el 84% de los niños ve la televisión a diario, con una media de unos 40 minutos al día, de los cuales solo una parte es contenido educativo. No estamos, por tanto, ante un uso ocasional, sino ante una presencia sistemática de las pantallas desde las primeras etapas del desarrollo.

Este fenómeno tiene consecuencias profundas. La investigación señala alteraciones en los patrones de sueño debido a la exposición a la luz azul, que reduce la producción de melatonina, con efectos directos sobre el descanso y, en consecuencia, sobre el rendimiento cognitivo. A esto se suma el impacto en el desarrollo

cerebral, con asociaciones entre mayor tiempo de pantalla y menor grosor cortical en áreas relacionadas con el lenguaje, la atención o la cognición social.



La pantalla introduce un sustituto pobre que no activa los mismos mecanismos de aprendizaje

En edades tempranas, donde la interacción directa con adultos es clave para el desarrollo del lenguaje y las habilidades sociales, la pantalla introduce un sustituto pobre que no activa los mismos mecanismos de aprendizaje. De hecho, se ha comprobado que los bebés aprenden fonemas a través de la interacción humana, pero no mediante contenidos audiovisuales, por elaborados que estos sean.

En el plano cognitivo y conductual,

los efectos tampoco son menores. La sobreexposición a estímulos digitales se asocia con dificultades en la atención sostenida, menor capacidad de autorregulación, aumento de la impulsividad y peores resultados académicos. En etapas posteriores, especialmente en la adolescencia, este impacto se ve amplificado por un cerebro aún en desarrollo, donde la corteza prefrontal —responsable del control de impulsos— no ha madurado completamente.

Sobreexposición a estímulos digitales, dificultades en la atención y peores resultados

En ese contexto, las redes sociales y otros entornos digitales diseñados para captar la atención mediante recompensas inmediatas refuerzan patrones de uso compulsivo que incrementan el riesgo de adicción y problemas de salud mental.

Conviene subrayar que el problema no reside únicamente en la tecnología en sí, sino en el modo en que se utiliza. El tiempo de exposición, el tipo de contenido y el contexto en el que se consume son variables determinantes. Sin embargo, cuando la exposición es temprana, frecuente y pasiva —como muestran los datos—, los efectos negativos tienden a imponerse sobre los posibles beneficios.

Además, el uso de pantallas en el hogar suele producirse en contextos

de baja interacción, reduciendo la comunicación entre padres e hijos y desplazando actividades fundamentales como el juego activo, la lectura compartida o la conversación, que son pilares del desarrollo cognitivo y emocional.

El uso de pantallas desplaza actividades fundamentales como el juego, la lectura y la conversación

Urge una respuesta coordinada: normas claras, recursos suficientes y formación específica. Sin medidas concretas, la escuela y las familias seguirán afrontando en solitario un problema estructural creciente.

Ante esta realidad, no basta con recomendaciones genéricas ni con apelaciones a un uso responsable. La magnitud del problema exige posicionamientos claros también desde el ámbito educativo y sindical. Si la evidencia indica que la exposición temprana a pantallas interfiere en procesos básicos del

desarrollo cognitivo ya permite una mayor capacidad de gestión de estímulos, el uso de pantallas debe seguir siendo extraordinariamente limitado, orientado exclusivamente a fines educativos y en tiempos muy reducidos. Superar una o dos horas semanales implica, en la práctica, normalizar una exposición que puede empezar a desplazar actividades esenciales para el aprendizaje y la socialización. En este sentido, la escuela no puede convertirse en un espacio que legitime o amplifique un problema que ya existe fuera de ella.

contextos no educativos, incrementa significativamente los riesgos descritos. Por ello, la educación digital no puede limitarse a enseñar herramientas, sino que debe incorporar de manera explícita la gestión del tiempo, la autorregulación y el análisis crítico de los entornos digitales.

Responsabilidad pública y educativa hoy

Este planteamiento tiene implicaciones directas para las políticas educativas y para las condiciones en las que el profesorado desarrolla su trabajo. No se puede exigir al sistema educativo que compense los efectos de una exposición descontrolada sin dotarlo de recursos, formación y condiciones adecuadas. Tampoco se puede trasladar toda la responsabilidad a las familias sin ofrecer orientación clara y respaldo institucional. La regulación del uso de pantallas en la infancia debe abordarse como



desarrollo, la conclusión es inevitable: en la etapa de Educación Infantil no debería haber presencia de pantallas ni en los centros educativos ni en el entorno doméstico como herramienta habitual.

No se trata de una postura ideológica, sino de una medida de protección basada en el conocimiento científico disponible.

En Educación Primaria, donde el

En la Educación Secundaria, el enfoque debe seguir siendo restrictivo, aunque adaptado a una mayor autonomía del alumnado. Incluso en esta etapa, donde la tecnología forma parte de la vida cotidiana, la evidencia sobre el impacto en la atención, el sueño y la salud mental obliga a establecer límites claros. Un uso que exceda aproximadamente una hora diaria, especialmente en

una cuestión de salud pública, de equidad educativa y de derechos.

En última instancia, lo que está en juego no es la incorporación de una herramienta más o menos útil, sino el modelo de desarrollo que estamos promoviendo para las generaciones más jóvenes. Permitir una exposición masiva y temprana a pantallas es, en la práctica, aceptar un experimento a gran escala.

Matricúlate en la pública; calidad sin dejar a nadie atrás

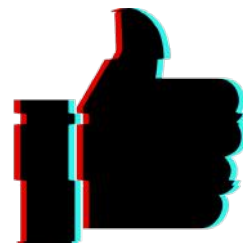
Desde CCOO Enseñanza queremos + educación pública para garantizar el derecho a una formación con calidad, inclusión, coeducación y democracia.



La educación es un derecho de ciudadanía que debe ser garantizado por los poderes públicos. Este derecho se reconoció en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 en el artículo 26, y obliga a los gobiernos a protegerlo y hacerlo efectivo. En la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989 se hace mención en los artículos 28 y 29. Este derecho asegura la emancipación de todas las personas, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la educación a lo largo y ancho de la vida.

La calidad de la educación pública está basada en:

- la construcción colectiva de proyectos educativos;
- la participación y la democracia;
- la atención a cualquier problema o dificultad con garantías y recursos;
- el alumnado y no en el coste-beneficio;
- la gratuidad, sin cuotas “voluntarias”.



La escuela pública es la de todos y todas, la de siempre, la que acoge, en la que la participación es parte de su esencia y en la que pensamiento crítico y una formación sólida son sus apuestas.

¡Matricúlate en la pública, es tu derecho!

Formación Profesional, el negocio que amenaza el derecho a formarse

Informe:

La FP en venta: cómo la privatización está robando el futuro de la juventud.

Diagnóstico sindical y desigualdades territoriales

Diego Valencia
Secretario de Comunicación
FECCOO-Extremadura



La Formación Profesional vive un crecimiento sin precedentes en España, impulsado por una demanda creciente de jóvenes que buscan itinerarios formativos vinculados al empleo. Sin embargo, este crecimiento no está siendo acompañado por una expansión equivalente de la red pública. El resultado, tal y como venimos advirtiendo desde la Federación de Enseñanza de CCOO, es un sistema tensionado en el que la falta de plazas públicas está siendo cubierta por el sector privado, generando desigualdad y segmentación social.

Más demanda y menos plazas públicas, el origen del problema

No se trata de una hipótesis, sino de una realidad ya visible en múltiples comunidades autónomas. En Andalucía, por ejemplo, la FP privada ha crecido un 66% frente al 29% de la pública, concentrando ya más de un tercio del alumnado. En territorios como Madrid, miles de jóvenes se quedan cada año sin plaza pública, viéndose obligados a acudir a centros privados o a abandonar su itinerario formativo. En otras regiones, como País Vasco o Cataluña, el peso de la FP privada supera ampliamente el 35% del total.

La consecuencia es clara: el acceso a la Formación Profesional deja de

depender del mérito o del interés formativo para depender cada vez más de la capacidad económica de las familias. Nuestros datos evidencian que cursar FP en el ámbito privado puede suponer entre 1.000 y 6.000 euros anuales, un coste inasumible para amplias capas de la población. Esto convierte una etapa clave para la inserción laboral en un espacio crecientemente elitizado, donde quien no puede pagar queda fuera.



Los ciclos con más empleo, en manos privadas

Además, la privatización no es homogénea ni neutral. Se concentra especialmente en los ciclos con mayor empleabilidad —sanidad, informática o servicios socioculturales— y en la modalidad online, que se ha convertido en el principal vector de expansión del negocio educativo. Esto implica que los sectores estratégicos para el empleo y el desarrollo económico quedan progresivamente en manos de operadores privados, con riesgos evidentes en términos de calidad, planificación y equidad.

Frente a esta tendencia, Extremadura parte todavía de una posición relativamente protegida. El peso de la FP privada en la comunidad se sitúa en torno al 13,9%, muy por debajo de otras regiones. Sin embargo, esta situación no debe llevar a la complacencia. Al contrario, debe interpretarse como una oportunidad para reforzar la red pública antes de que el proceso de privatización se consolide, tal y como ya ha ocurrido en otros territorios.

Desde una perspectiva sindical, las consecuencias son evidentes. La privatización de la Formación Profesional no solo agranda la desigualdad, sino que limita las oportunidades de la juventud y condiciona el modelo productivo. Sin una red pública suficiente, diversificada y territorialmente equilibrada, la FP deja de ser una herramienta de cohesión social para convertirse en un mecanismo de selección económica.

Extremadura aún está a tiempo. Pero los precedentes son claros. Donde no llega lo público, entra el negocio y la igualdad deja de ser una prioridad.

Las aulas masificadas lastran la calidad de la educación pública



Clara Mª Gallardo
Secretaria de Educación Pública no universitaria
FECCOO-Extremadura

Las ratios escolares —el número de alumnos por aula— son uno de los indicadores más determinantes de la calidad educativa. Sin embargo, a menudo permanecen fuera del foco del debate público, como si se tratara de una cuestión técnica y no de una decisión política con consecuencias directas sobre el aprendizaje, la equidad y las condiciones laborales del profesorado. Reducir las ratios no es un lujo: es una necesidad estructural del sistema educativo.

La masificación no es inevitable, es el resultado de decisiones políticas

La evidencia es clara. A menor número de alumnos por aula, mayor capacidad del docente para atender la diversidad, adaptar metodologías, detectar dificultades y acompañar los procesos de aprendizaje. En sentido contrario, cuando las aulas se saturan, la enseñanza tiende a homogeneizarse, se reduce la atención individualizada y aumentan las dificultades para intervenir de forma temprana ante problemas educativos o emocionales. En contextos complejos, además, las ratios elevadas amplifican las desigualdades de origen y limitan la capacidad de la escuela para compensarlas.

En España, aunque existen límites normativos, la realidad de los centros educativos muestra que las ratios má-

ximas se convierten en habituales, y en muchos casos se superan mediante excepciones o ajustes administrativos. Esta situación no es neutra. Responde a decisiones de planificación que priorizan el ahorro frente a la calidad, reduciendo unidades educativas o no creando nuevas plazas pese al aumento de necesidades. El resultado es un sistema tensionado en el que la masificación se normaliza.

En Extremadura, este debate no es teórico, sino plenamente actual. Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. hemos exigido a la Consejería de Educación que explique su rechazo al anteproyecto de ley estatal que plantea una bajada progresiva de ratios, una medida respaldada por la comunidad educativa y orientada a mejorar la calidad del sistema.



Este posicionamiento pone de relieve una contradicción preocupante: mientras la evidencia y las demandas educativas apuntan hacia la necesidad de reducir el número de alumnos por aula, la administración autonómica se sitúa en una posición de bloqueo que dificulta avanzar en esa dirección.

Se cuestionan ratios, pero se ignora inclusión, diversidad y contexto educativo

Frente a este consenso educativo, han surgido también posiciones críticas desde determinados ámbitos académicos y económicos. Un estudio vinculado a ESADE, por ejemplo, cuestiona la eficacia de la reducción de ratios como política generalizada, argumentando que su impacto sobre el rendimiento académico puede ser limitado si no va acompañado de cambios metodológicos y organizativos. Este tipo de análisis suele apoyarse en comparaciones internacionales y en estudios que señalan que la mejora de resultados no depende exclusivamente del tamaño del grupo.

Sin embargo, una lectura rigurosa de estos planteamientos obliga a introducir matices relevantes. En primer lugar, muchos de estos estudios se centran exclusivamente en resultados estandarizados, dejando fuera dimensiones clave como la atención a la diversidad, la inclusión,

el clima de aula o el bienestar emocional del alumnado, que son precisamente los ámbitos donde la reducción de ratios tiene un impacto más evidente. En segundo lugar, el argumento de que la bajada de ratios debe ir acompañada de cambios metodológicos no invalida la medida, sino que la refuerza: sin condiciones materiales adecuadas, es inviable implementar metodologías activas o personalizadas.

No se puede mejorar la educación sin mejorar las condiciones en las que se enseña

Además, este tipo de enfoques tiende a ignorar el contexto concreto de nuestro sistema educativo, donde las ratios máximas se sitúan en niveles elevados y donde la diversidad en el aula es creciente. No es lo mismo debatir sobre reducir de 20 a 18 alumnos que hacerlo sobre aulas que alcanzan o superan los 25 o 30 estudiantes. En este escenario, la reducción de ratios no es una medida marginal, sino una condición básica para garantizar una educación de calidad.

El impacto de mantener ratios elevadas no se limita al alumnado. Las condiciones de trabajo del profesorado se ven directamente afectadas. Más alumnado implica mayor carga de corrección, seguimiento, atención a familias y gestión del aula, en un contexto donde la diversidad es creciente y exige respuestas más complejas. Pretender dar una respuesta educativa de calidad en aulas masificadas no solo es ineficiente, sino profundamente injusto para quienes sostienen el sistema educativo.

Además, la reducción de ratios está estrechamente vinculada a otros objetivos estratégicos del sistema educativo. Es clave para avanzar en la inclusión, para implementar metodologías activas, para mejorar la convivencia y para abordar de manera eficaz el abandono escolar temprano. No es una medida secundaria, sino una con-



dición básica para transformar la educación.

Sin ratios adecuadas no hay inclusión, ni atención individualizada, ni equidad

Desde una perspectiva sindical, no se puede desligar la cuestión de las ratios de la inversión pública. Reducir el número de alumnos por aula implica aumentar plantillas, ampliar infraestructuras y planificar a medio y largo plazo. Pero también implica una decisión política clara: situar la educación pública como prioridad. En este sentido, el rechazo a iniciativas que plantean una bajada de ratios no puede entenderse como una cuestión técnica, sino como una renuncia a mejorar las condiciones educativas.



Extremadura tiene margen para avanzar. La reducción progresiva de ratios, especialmente en las etapas iniciales y en los contextos con mayor complejidad, debería ser un objetivo irrenunciable. No basta con ajustarse a los máximos legales, es necesario aspirar a ratios que permitan una atención real y personalizada.

Rechazar la bajada de ratios es renunciar a mejorar el sistema educativo

Porque detrás de cada cifra hay una realidad concreta: más o menos tiempo para cada alumno, más o menos capacidad de intervención, más o menos oportunidades. Las ratios no son un dato administrativo, son una condición de posibilidad para garantizar el derecho a la educación.

Reducirlas es apostar por la calidad, la equidad y la dignidad del trabajo docente. Mantenerlas elevadas es aceptar, de forma implícita, que no todos los alumnos van a recibir la atención que necesitan. Y esa es una decisión que no deberíamos normalizar.

Como sindicato de clase, desde CCOO defendemos la reducción de ratios como una medida imprescindible para garantizar el derecho a una educación pública de calidad y en condiciones de equidad. Las aulas masificadas dificultan la atención individualizada, limitan la inclusión y deterioran tanto el aprendizaje como la convivencia.

No se trata solo de una mejora pedagógica, sino de una cuestión de justicia social, quienes más necesitan apoyo son quienes más sufren las consecuencias de la saturación. Además, unas ratios elevadas sobrecargan al profesorado e impiden desarrollar metodologías activas y personalizadas.

Por ello, exigimos una planificación educativa basada en la inversión pública, el refuerzo de plantillas y la creación de nuevas unidades, situando el interés del alumnado y las condiciones laborales en el centro.

Un convenio que dignifica el sector de la intervención social

F. Javier Franco
Secretario de Privada y Servicios Socioeducativos
FECCOO-Extremadura



La firma del III Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social supone un avance relevante para un sector históricamente precarizado y sostenido, en gran medida, por el compromiso de sus profesionales. Tras un largo periodo de negociación, desbloqueado gracias al respaldo de la plantilla y a la acción sindical de CCOO, el nuevo marco laboral introduce mejoras sustanciales que inciden directamente en las condiciones de trabajo y en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

El respaldo de la plantilla y la acción sindical han desbloqueado un convenio largamente paralizado

El proceso no ha sido sencillo. Durante meses, la negociación permaneció estancada ante la falta de voluntad de la patronal para asumir mejoras significativas. Fue la movilización y el apoyo del conjunto de trabajadoras y trabajadores lo que permitió reactivar el diálogo y situar sobre la mesa la necesidad de un convenio que respondiera a la realidad del sector. CCOO ha desempeñado un papel determinante en este desbloqueo, defendiendo con firmeza un modelo que reconozca el valor social de estas profesiones.

El resultado es un convenio que introduce avances concretos. Entre

ellos, destaca la mejora salarial, con incrementos que permiten recuperar parcialmente el poder adquisitivo perdido en los últimos años. Este aspecto es clave en un sector donde los salarios han estado tradicionalmente por debajo de la responsabilidad y la carga emocional del trabajo desempeñado. Asimismo, se refuerzan las condiciones laborales en aspectos como la jornada, los permisos y la organización del tiempo de trabajo, contribuyendo a una mayor estabilidad y conciliación.



Otro de los elementos relevantes es el reconocimiento y ordenación profesional del sector. El nuevo convenio avanza en la clarificación de categorías y funciones, lo que supone un paso importante para dignificar las distintas profesiones que integran la

intervención social y evitar situaciones de ambigüedad o infravaloración laboral. Esta cuestión es fundamental en un ámbito donde la diversidad de perfiles y tareas ha sido, en muchas ocasiones, utilizada para precarizar condiciones.

Se refuerzan derechos y garantías en un sector marcadamente externalizado

Las condiciones laborales en la intervención social están estrechamente ligadas a las políticas públicas. No es posible mejorar de forma sostenida las condiciones de trabajo sin un compromiso firme de las administraciones con la financiación suficiente de los servicios. La calidad de la atención a colectivos vulnerables depende, en gran medida, de la estabilidad y dignidad de quienes trabajan en este ámbito.

El nuevo convenio demuestra que la negociación colectiva y la acción sindical son herramientas eficaces para avanzar en derechos. Los logros alcanzados no son fruto de la casualidad, sino del trabajo constante y de la implicación de las plantillas. Hemos situado en el centro de la negociación la mejora de las condiciones laborales y el reconocimiento de un sector esencial para la cohesión social. Porque hablar de intervención social es hablar de derechos y de cuidados a los más vulnerables.

CCOO SINDICATO MÁS VOTADO EN LOS SIGUIENTES CENTROS DE DISCAPACIDAD

ASPACE CÁCERES
PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA
APROSUBA - BADAJOZ
NOVAFORMA - CÁCERES
PLENA INCLUSIÓN MÉRIDA
PLENA INCLUSIÓN DON BENITO
PLACEAT - PLASENCIA
PLENA INCLUSIÓN XEREZ
ASINDI - ALCÁNTARA
PLENA INCLUSIÓN ZAFRA
PLENA INCLUSIÓN PUEBLA DE ALCOCER
PLENA INCLUSIÓN OLIVENZA
VERA INCLUSIÓN - JARAÍZ DE LA VERA
ASPACEBA BADAJOZ,
DOWN BADAJOZ, DOWN DON BENITO,
ADABA, GRUPO 5 ,...ENTRE OTROS...

CCOO SINDICATO MAYORITARIO DE LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

CCOO 86 DELEGADAS/OS

UGT 66, FSIE 50, CSIF 8, USO 1

DATOS OFICIALES MARZO 2026

Representatividad EXTREMADURA CONVENIO DISCAPACIDAD

**DELEGADOS/AS SINDICALES
DATOS MARZO 2026**

CCOO 86

UGT 66

FSIE 50

CSIF 8

USO 1

Menos inversión, más negocio.

Así se debilita la universidad pública



Silvia Valls
Secretaria de Universidad
FECCOO-Extremadura

La universidad pública atraviesa un momento decisivo. Lejos de fortalecerse como eje del desarrollo social y económico, sufre un proceso sostenido de infrafinanciación que compromete su capacidad para garantizar el derecho a la educación superior en condiciones de igualdad. CCOO ha sido clara al respecto: las administraciones tienen la obligación legal de asegurar una financiación suficiente, estable y estructural que permita a las universidades públicas cumplir su función.

Sin embargo, la realidad apunta en dirección contraria. Mientras crece la demanda de estudios superiores, los recursos destinados a la universidad pública no lo hacen al mismo ritmo. Este desequilibrio genera tensiones en el sistema: falta de plazas, deterioro de las condiciones laborales del personal y limitaciones en la investigación y la transferencia de conocimiento. En este contexto, el riesgo es evidente, que la universidad deje de ser un ascensor social para convertirse en un espacio cada vez más condicionado por la capacidad económica.

Sin financiación, la universidad deja de ser ascensor social

El caso reciente de la creación de una universidad privada en Extremadura refleja con claridad esta deriva.

La aprobación de este proyecto, tramitado de forma acelerada y sin el necesario debate público, pone de manifiesto un cambio de modelo que prioriza la expansión de la oferta privada frente al refuerzo de la universidad pública. Tal y como se ha denunciado, esta decisión se produce además en un contexto de informes desfavorables y sin garantías suficientes sobre la calidad y la viabilidad del proyecto.



Este tipo de iniciativas no surgen en el vacío. En las últimas décadas, el crecimiento de la universidad privada ha sido exponencial, mientras que la pública ha visto limitada su capacidad de expansión. El alumnado en centros privados ha aumentado de forma muy significativa, lo que evidencia un cambio estructural en el sistema universitario. No es una evolución neutral, responde, en gran medida, a la falta de inversión pública.

Desde CCOO insistimos en que la respuesta no puede ser abrir nuevas universidades privadas, sino reforzar la pública. Esto implica cumplir con los compromisos de financiación recogidos en la normativa vigente, avanzando hacia un porcentaje del PIB que garantice su sostenibilidad. También supone mejorar la financiación por estudiante y reforzar las políticas de becas, asegurando que el acceso y la permanencia en la universidad no dependan del nivel de renta.

La privada desplaza y la pública queda en desventaja

La universidad pública concentra la mayor parte de la investigación y constituye un pilar fundamental para el desarrollo del conocimiento y la innovación. Rebajar los requisitos o permitir la creación de centros sin garantías suficientes supone un riesgo para el conjunto del sistema.

Además, la expansión de la oferta privada introduce dinámicas de competencia que no son neutras. La captación de alumnado en titulaciones con mayor empleabilidad, la competencia por el profesorado cualificado o el desvío de recursos son efectos que ya se han observado en otros territorios.

La UEx se encuentra en un momento clave, no puede quedar al albur del mercado.



EXPOSICIÓN

ABOGADOS DE ATOCHA 49 ANIVERSARIO

LUIS JAVIER BENAVIDES
SERAFÍN HOLGADO
ÁNGEL RODRÍGUEZ
JAVIER SAUQUILLO
ENRIQUE VALDELVIRA
MIGUEL SARABIA
LUIS RAMOS
DOLORES GONZÁLEZ
ALEJANDRO RUIZ-HUERTA

*Si el eco de su voz
se debilita, pereceremos*
Paul Éluard

Marzo, abril y mayo de 2026
Centros educativos de Secundaria de Extremadura



La Fundación Cultura y Estudios de CCOO de Extremadura, en colaboración con la Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura, está llevando a diferentes centros educativos de Secundaria de la región una exposición itinerante sobre los asesinatos de los abogados de Atocha.

Es fundamental en estos momentos, en los que se está produciendo un auge de los discursos revisionistas y antidemocráticos, que se haga una labor pedagógica profunda para que nunca no se olvide la historia real y el sacrificio que la población española tuvo que hacer para recuperar la democracia y las libertades en nuestro país.

Comedores escolares en Extremadura: entre el derecho social y la lógica de mercado



Visi Vázquez
Secretaria de Personal
de Apoyo Educativo (PAE)
FECCOO-Extremadura



En los últimos años, el debate sobre los comedores escolares en Extremadura ha adquirido una creciente relevancia política y social. Lejos de ser un servicio accesorio, el comedor escolar se ha consolidado como un pilar fundamental del sistema educativo: garantiza una alimentación equilibrada, favorece la igualdad de oportunidades y permite la conciliación de la vida laboral y familiar. Sin embargo, su evolución reciente plantea interrogantes de fondo sobre el modelo que se está consolidando.

Un servicio en expansión, pero con cambios estructurales preocupantes

Los datos oficiales muestran una expansión progresiva del servicio. En el curso 2024/2025, la Junta de Extremadura anunció la puesta en marcha de nuevos comedores hasta alcanzar alrededor de 300 centros con este servicio, con cerca de 18.000 solicitudes. Para el curso 2025/2026, las cifras se sitúan en torno a 300 comedores escolares, con 17.961 solicitudes, de las cuales aproximadamente un 84 % corresponden a alumnado becado, y una inversión pública superior a 13,5 millones de euros.

Estos datos reflejan una realidad incuestionable: el comedor escolar no es un servicio marginal, sino una ne-

cesidad estructural para miles de familias extremeñas.

Sin embargo, esta expansión no es neutra. Viene acompañada de un cambio significativo en el modelo de gestión.

Externalización creciente, ¿eficiencia o pérdida de control público?

Uno de los elementos más relevantes del momento actual es la apuesta por modelos de gestión externalizada, especialmente en los nuevos comedores, que funcionan mediante sistemas de catering y comida transportada desde cocinas centrales, en muchos casos ubicadas en polígonos industriales.

Este modelo introduce una lógica distinta: la alimentación escolar deja de producirse en el propio centro, la gestión pasa a manos de empresas privadas, el criterio de rentabilidad

entra en juego en un ámbito que afecta directamente a la salud infantil.

Desde una perspectiva sindical de clase, esto plantea una cuestión de fondo: ¿Puede garantizarse la máxima calidad alimentaria cuando el servicio depende de empresas que deben obtener beneficio económico?

Las dudas no son menores. La reducción de costes puede traducirse en el uso de materias primas más baratas, menor presencia de producto fresco o una mayor estandarización de los menús. A ello se suman factores como los tiempos de transporte, la conservación y el recalentado de los alimentos, que impactan directamente en su calidad.

La alimentación escolar, una cuestión de salud pública

Conviene subrayarlo con claridad, no estamos ante un servicio logístico cualquiera.

Estamos hablando de la alimentación diaria de miles de niños y niñas. Para una parte importante del alumnado, especialmente en contextos socioeconómicos vulnerables, el comedor escolar garantiza una de las comidas más completas del día.

Por ello, la calidad del servicio no puede depender de equilibrios económicos empresariales. Debe responder exclusivamente a criterios de salud pública, nutrición y bienestar.

En este sentido, el modelo de cocina in situ —en el propio centro educativo— ofrece ventajas evidentes: elaboración diaria con alimentos frescos, mayor control directo por parte de la comunidad educativa, posibilidad de adaptar los menús a necesidades concretas, integración del comedor en el proyecto educativo (hábitos saludables, educación alimentaria, sostenibilidad). Frente a ello, el modelo de catering dificulta esa dimensión educativa y comunitaria.

Del derecho universal a la focalización por renta

Otro elemento clave del contexto actual es la evolución del sistema de ayudas. El Decreto 127/2024 ha modificado el modelo de acceso, reforzando el criterio de renta y eliminando requisitos como la asistencia a actividades extraescolares.

Este cambio supone un giro significativo: se avanza hacia un modelo más focalizado y asistencial y se abandona, en la práctica, cualquier horizonte de gratuidad universal.

Aunque el sistema sigue garantizando el acceso gratuito a una parte importante del alumnado (alrededor del 80–84 % según datos oficiales), el enfoque cambia: el comedor deja de concebirse como un derecho generalizable y se consolida como una prestación condicionada.

Desde una óptica de izquierdas, esto nos plantea un debate de fondo: ¿Queremos un sistema que garantice derechos o un sistema que administre necesidades?

Desigualdades y brechas en el modelo

La coexistencia de distintos modelos de gestión también puede estar generando desigualdades, centros con cocina propia frente a centros con catering, diferencias territoriales entre entornos rurales y urbanos, distintos niveles de calidad percibida en el servicio.

A ello se suma la existencia de co-

medores gestionados por AMPAs o mediante ayudas individualizadas, lo que introduce una fragmentación adicional del sistema.

Una privatización silenciosa

Aunque el servicio sigue siendo formalmente público, la externalización creciente implica una privatización funcional: el servicio se financia con recursos públicos, pero su gestión efectiva se traslada a empresas privadas.

Este proceso no siempre se presenta como tal, pero tiene consecuencias claras: pérdida de control público, dependencia de operadores privados y dificultad para revertir el modelo en el futuro.

La alternativa: un modelo público, educativo y de calidad

Desde una perspectiva sindical de clase, nuestra posición es clara: defensa de la gestión pública directa del servicio de comedor, recuperación progresiva de cocinas en los centros educativos, apuesta por una alimentación saludable, fresca y de proximidad, avance hacia la universalización del servicio, evitando la estigmatización y reconocimiento del comedor como parte integrante del proyecto educativo.



No se trata solo de cómo se organiza un servicio, sino de qué modelo de sociedad queremos construir.

Una cuestión de futuro

El debate sobre los comedores escolares en Extremadura no es técnico, es profundamente político. Afecta a la salud, a la igualdad y al papel de lo público.

Por eso conviene afirmarlo con rotundidad, el comedor escolar no puede ser un espacio de negocio. Debe ser un espacio de derechos.

Garantizar una alimentación digna, saludable y de calidad para el alumnado no es un gasto, es una inversión en justicia social, en salud pública y en el futuro de nuestra sociedad.

Lo público como garantía de salud, igualdad y futuro

En este contexto, resulta imprescindible abrir un debate social y educativo de mayor calado sobre el modelo de comedores escolares que queremos para Extremadura.

No basta con ampliar plazas si se consolida un sistema en el que la calidad, el control público y las condiciones laborales quedan subordinados a criterios de rentabilidad.

Apostar por cocinas en los centros no es una cuestión nostálgica, sino una decisión estratégica, significa empleo digno, arraigo territorial, alimentación de proximidad y mayor implicación de la comunidad educativa.

Frente a la lógica del catering industrial, defendemos un modelo que sitúe en el centro el interés del alumnado y el papel de lo público como garante de derechos. Porque cuando hablamos de comedores escolares no hablamos solo de gestión, hablamos de salud, de igualdad y de futuro.

Defender el comedor escolar público es defender derechos. No es un gasto, es una inversión en bien-estar, cohesión social y dignidad. Extremadura necesita más red pública, no más mercado, más equidad, salud y futuro colectivo, con gestión directa y participación de la comunidad educativa, fuerte, inclusiva y comprometida con lo común.

Calor, goteras y seguimos minimizando el problema

Virginia Chamorro
Secretaria de Salud Laboral
FECCOO-Extremadura



Las condiciones climáticas están impactando de forma cada vez más evidente en los centros educativos, y lo que antes podían considerarse episodios puntuales se ha convertido en una realidad estructural. En Extremadura, las aulas no solo sufren temperaturas insoportables en primavera y verano, sino también las consecuencias de episodios de lluvias intensas en invierno, con goteras, humedades y espacios inutilizables. Esta situación no es anecdótica, es la manifestación directa de un sistema educativo que no está preparado para afrontar los efectos del cambio climático.

Goteras, humedades y temperaturas insoportables evidencian un sistema no adaptado al cambio climático

Durante los meses más cálidos, las aulas alcanzan temperaturas que dificultan gravemente el desarrollo de la actividad lectiva. El calor reduce la capacidad de concentración, incrementa la fatiga y afecta especialmente al alumnado más vulnerable. CCOO ha denunciado reiteradamente, junto a la FREAMPA, la necesidad de invertir los más de 20 millones de euros disponibles para climatizar los centros educativos, insistiendo en que no se trata de una cuestión de confort, sino de garantizar el derecho a la educación.

Pero el problema no desaparece con la llegada del invierno. Las intensas lluvias registradas en los últimos meses han puesto de manifiesto deficiencias estructurales en numerosos centros: filtraciones, techos deteriorados, aulas anegadas y espacios que no pueden utilizarse con normalidad.

Estas situaciones obligan a reorganizar la actividad educativa en condiciones precarias, evidenciando la falta de mantenimiento y de inversión sostenida en las infraestructuras.



A esta realidad se suma una gestión administrativa que, en demasiadas ocasiones, no responde a las necesidades reales de los centros. Desde la Federación de Enseñanza de CCOO se ha denunciado la desconexión entre las deci-

siones de la Consejería de Educación y la operatividad efectiva de los centros ante alertas meteorológicas. La ausencia de protocolos claros, así como decisiones precipitadas sobre la continuidad de la actividad lectiva, generan incertidumbre y ponen en riesgo tanto al alumnado como al personal educativo.

La seguridad no es opcional, negar el impacto climático es irresponsable

En este sentido, desde CCOO hemos sido contundentes al exigir que, ante cualquier alerta meteorológica, la prioridad debe ser siempre la seguridad de quienes utilizan y trabajan en los centros educativos. La experiencia reciente ha demostrado que retomar la actividad sin garantías suficientes no solo es imprudente, sino que refleja una falta de planificación que no puede normalizarse.

El denominador común de todos estos problemas es evidente: la falta de adaptación del sistema educativo a un contexto climático cambiante. El cambio climático no es una hipótesis futura, es una realidad presente que ya está condicionando el día a día en las aulas. Sin embargo, frente a esta evidencia, asistimos a discursos políticos que niegan o minimizan su impacto, retrasando la adopción de medidas necesarias y urgentes.



CCOO de Extremadura ha entregado a la Asociación Amigos y Amigas del Pueblo Saharaui la contribución que ha conseguido reunir durante este mes a la campaña “Caravana de Alimentos” en favor del pueblo saharauí.

Toda la ayuda que hemos recogido en nuestras sedes de la región ha sido entregada para ser trasladada en camiones y después llevada a los campamentos de refugiados, donde es acuciante la llegada de alimentos y enseres básicos para atender las muchas necesidades que tienen las personas que viven allí.

La situación del pueblo saharauí es crítica, marcada por un exilio crónico de casi 50 años en los campamentos de Tinduf (Argelia), donde más de 170.000 personas sobreviven en condiciones extremas con alta dependencia de la ayuda internacional, sufriendo grave malnutrición (especialmente niños y mujeres), anemia, escasez de alimentos, y un deterioro constante de los servicios básicos (salud, agua, educación) debido a la falta crónica de financiación y los recortes en la ayuda humanitaria.

CCOO viene denunciando estos cincuenta años de ocupación del Sáhara Occidental y sus terribles consecuencias y exige el derecho a la autodeterminación e independencia del pueblo saharauí. Medio siglo después, el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental sigue siendo negado, mientras la comunidad internacional continúa mirando hacia otro lado.

Próxima campaña

Texto

CUBA

resiste

A PESAR DEL BLOQUEO
Y LA GUERRA ECONÓMICA,
**ELEGIMOS VIDA
Y SOLIDARIDAD**

#CubaNoEstáSola
#CCOOConCuba
#CubaResiste

Campaña de solidaridad con Cuba. Frente al bloqueo y la guerra, elegimos solidaridad

¿Cómo participar?
Hasta finales de junio puedes traer tu donación a cualquier sede de CCOO.

Todo cuenta: medicamentos, material sanitario, fungible hospitalario, productos de parafarmacia, ropa de cama, dispositivos de movilidad y ayudas para la reconstrucción de infraestructuras sanitarias.

Porque frente al bloqueo elegimos solidaridad.
Frente a la injerencia elegimos soberanía.
Frente al castigo colectivo elegimos vida.

Desigualdad persistente en el empleo femenino



Isabel Malpica
Secretaria de Mujeres e Igualdad
FECCOO-Extremadura

Informe:

Sobre la brecha salarial de género en Extremadura 2026.
Ni tiempos parciales, ni vidas a medias.

La brecha salarial entre mujeres y hombres sigue siendo una realidad estructural en Extremadura. Lejos de reducirse de forma significativa, los datos evidencian que las mujeres continúan percibiendo menores salarios, accediendo en menor medida a empleos estables y soportando mayores niveles de parcialidad y precariedad. Esta desigualdad no es casual ni coyuntural: responde a un modelo laboral que penaliza sistemáticamente el trabajo femenino.

La parcialidad impuesta condena a menores salarios hoy y pensiones más bajas

Según los datos analizados por CCOO, las mujeres presentan tasas más elevadas de empleo a tiempo parcial, una modalidad que en muchos casos no es voluntaria, sino impuesta por la falta de alternativas y por la necesidad de compatibilizar el empleo con las responsabilidades de cuidados. Esta realidad tiene un impacto directo en los ingresos y en las cotizaciones, generando una brecha que se arrastra a lo largo de toda la vida laboral y que se amplía en el momento de la jubilación.

La segregación ocupacional es otro de los factores clave. Las mujeres se concentran mayoritariamente en sectores y actividades peor remunerados, entre ellos muchos vinculados a los cuidados, la educación o los

servicios sociales. En el ámbito de la enseñanza, esta realidad es especialmente significativa: se trata de un sector altamente feminizado, donde, pese al elevado nivel de cualificación, persisten desigualdades en el acceso a determinados puestos, en la promoción profesional y en las condiciones laborales.

En la educación, además, la feminización no ha ido acompañada de un reconocimiento equivalente en términos económicos y profesionales. Las mujeres están sobrerrepresentadas en las etapas educativas con menor retribución, como la educación infantil o determinados ámbitos de la formación no reglada, mientras que su presencia disminuye en posiciones de mayor responsabilidad o mejor remuneradas. Este fenómeno reproduce dentro del propio sistema educativo las desigualdades existentes en el mercado laboral.



A ello se suma el impacto de las interrupciones en la carrera profesional. Las excedencias por cuidados, las reducciones de jornada o la asunción mayoritaria de responsabilidades familiares siguen recayendo sobre las mujeres, lo que limita sus oportunidades de promoción y afecta a sus ingresos. En el sector educativo, donde la estabilidad es mayor que en otros ámbitos, estas dinámicas también se producen, condicionando trayectorias profesionales y perpetuando la desigualdad.

Sin transparencia salarial y servicios públicos de cuidados, no habrá igualdad

La negociación colectiva y las políticas públicas juegan un papel fundamental. Es imprescindible reforzar los mecanismos de transparencia salarial, impulsar planes de igualdad efectivos y garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad retributiva. Pero también es necesario avanzar en servicios públicos que permitan conciliar, reduciendo la carga de cuidados que recae de forma desproporcionada sobre las mujeres.

En Extremadura, la brecha salarial no es solo un problema de justicia laboral, sino una cuestión de cohesión social. Reducirla implica mejorar las condiciones de vida de una parte mayoritaria de la población.

27/10/25

19/11/25

**METODOLOGÍA
AICLE EN EL AULA**

50h

20/11/25

15/12/25

**ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN EL
MARCO DE LA LOMLOE**

50h

16/12/25

12/01/26

**COMPETENCIA DIGITAL
DOCENTE
CON EXEARNING**

CDD

60h

13/01/26

9/02/26

**COENSEÑANZA:
COLABORACIÓN
DOCENTE PARA UNA
EDUCACIÓN
INCLUSIVA**

60h

10/02/26

9/03/26

**SITUACIONES APRENDIZAJE
A TRAVÉS DE LA LECTURA:
BIBLIOTECAS DIGITALES Y
CLUBES DE LECTURA.**

50h CDD

10/03/26

6/04/26

**HERRAMIENTAS
TECNOLÓGICAS
PARA EL DESARROLLO DE
SITUACIONES DE APRENDIZAJE
EN EL AULA**

50h

7/04/26

3/05/26

**COMUNICAR, CREAR Y
APRENDER CON LA
RADIO
ESCOLAR**

50h

4/05/26

31/05/26

**DESARROLLO DE
LOS ODS EN EL
AULA**

50h

1/06/26

25/06/26

**USO DE IA EN EL
ENTORNO
EDUCATIVO**

CDD

40h

26/06/26

20/07/26

**MOODLE PARA DOCENTES:
FORMACIÓN INTEGRAL EN
ENTORNOS VIRTUALES DE
APRENDIZAJE**

CDD

60h



INSCRÍBETE



Barómetro I-BEST: proteger la salud mental del profesorado



Lourdes Núñez
Secretaría de Salud Laboral
Federación Estatal de Enseñanza de CC00



[Encuesta I-Best 2026](#)

La salud mental del profesorado se ha convertido en una de las principales preocupaciones del sistema educativo. Lo que durante años se ha abordado de forma marginal hoy emerge como un problema estructural que afecta tanto al bienestar de los docentes como a la calidad de la enseñanza. No se trata de percepciones aisladas, sino de una realidad ampliamente documentada a nivel internacional, que pone de manifiesto el desgaste físico y emocional que implica el ejercicio de la profesión docente en las condiciones actuales.

El barómetro internacional I-BEST, impulsado desde el ámbito educativo y sindical, recoge la experiencia directa del profesorado y del personal educativo en su desempeño cotidiano. Sus resultados apuntan a una situación preocupante: jornadas laborales que superan ampliamente el horario formal, sobrecarga de tareas, dificultades crecientes para conciliar la vida personal y profesional y un deterioro progresivo de las condiciones de trabajo. Todo ello configura un escenario en el que la salud mental se resiente de forma evidente.

En este contexto, uno de los datos más significativos es que una parte relevante del profesorado ha tenido que ausentarse de su puesto de trabajo por motivos relacionados con la salud mental. Este hecho no puede interpretarse como una suma de

situaciones individuales, sino como la consecuencia directa de un sistema que exige cada vez más sin ofrecer los recursos necesarios. El estrés, la ansiedad o el agotamiento emocional no son fallos personales, sino síntomas de un modelo que sobrecarga a quienes sostienen el sistema educativo.

A pesar de esta realidad, el compromiso del profesorado sigue siendo elevado. Muchos docentes mantienen altos niveles de implicación y motivación, priorizando el aprendizaje del alumnado incluso por encima de su propio bienestar. Este fenómeno, lejos de ser una fortaleza del sistema, evidencia una situación preocupante: el sostenimiento de la

educación pública descansa, en demasiadas ocasiones, sobre el sobre-esfuerzo individual.

Las causas de este deterioro son múltiples. La intensificación del trabajo docente, el aumento de las exigencias administrativas, la gestión de aulas cada vez más complejas y la falta de reconocimiento social configuran un entorno laboral que dificulta el ejercicio saludable de la profesión.

La dimensión del problema trasciende el ámbito individual y requiere una respuesta colectiva. La participación del profesorado en este tipo de estudios no solo permite visibilizar la situación, sino también orientar la acción sindical y las políticas públicas hacia las necesidades reales.



SOLIDARIOS HASTA LA MÉDULA



comisiones obreras
de extremadura



HAZTE DONANTE

Infórmate, hazte **#donante**
y únete a solidaridad

 **924 27 16 46**



Asociación para la
Donación de
Médula
Ósea de Extremadura
Entidad de utilidad pública

info@admo.es
924 271646
www.admo.es



CCOO de Extremadura colabora con la Asociación para la Médula Ósea de Extremadura
Hazte donante y únete a la solidaridad

Las donaciones de médula sirven para trasplantar células madre sanguíneas sanas a pacientes con enfermedades graves de la sangre o cáncer, como leucemia, linfomas o anemias importantes.

Cada año 6.000 personas son diagnosticadas de leucemia en España. Muchas necesitarán un trasplante de médula ósea para superar la enfermedad. 3 de cada 4 pacientes no tendrá un familiar compatible.